

DECRETO ALCALDICIO N° 22191

APRUEBA INSTRUCTIVO NORMAS, REQUISITOS Y
BENEFICIOS APLICABLES AL PERSONAL CON
NOMBRAMIENTOS PLANTA Y CONTRATA.

REQUÍNOA,

31 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del Estado.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio de contar con Instructivo de las normas, requisitos y beneficios aplicables al personal con nombramientos planta y contrata.

El memo N° 59 de fecha 29.08.2023, de Jefa de Departamento de Recursos Humanos el cual remite y solicita autorización para decretar procedimiento.

La Providencia del Sr. Alcalde, quien autoriza decretar Instructivo de las normas, requisitos y beneficios aplicables al personal con nombramientos planta y contrata, Municipalidad de Requínoa.

DECRETO :

APRUEBASE, en su totalidad "INSTRUCTIVO DE LAS NORMAS, REQUISITOS Y BENEFICIOS APLICABLES AL PERSONAL CON NOMBRAMIENTOS PLANTA Y CONTRATA" en la Municipalidad de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL




WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/FNM/jpr.
DISTRIBUCION
Dpto. RRHH
Alcaldía
DAF
Secretaría Municipal
SECPLA
Administración
Juzgado Policía Local
Dirección de Obras
DIDECO
Control
Jurídico
Seguridad Pública